



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-17440145-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-17440145-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 110 (CUIT N° 30-57878067-6), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica ALICIA VIVIANA GARCÍA, Documento Nacional de Identidad N° 16.743.587, Matrícula Provincial N° 4.196, como Directora Técnica de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 110, con domicilio en la calle Consejal Belardinelli N° 4.685, esquina Avenida Circunvalación, Barrio General Artigas, provincia de Córdoba, a partir del 17 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico PABLO MIGUEL TORRES, Documento Nacional de Identidad N°

23.543.573, Matrícula Provincial N° 5.423, como Director Técnico de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 110.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-17440145-APN-DGA#ANMAT